

FERIA AUTOMECHANIKA FRANKFURT 2022 FRANKFURT – ALEMANIA 13 – 17 SEPTIEMBRE 2022

Fecha de adenda: 28 de abril de 2022

En fecha 24 de febrero de 2022 se aprobó en la Resolución de la Consejera Delegada la convocatoria de esta actividad cuyas fechas de celebración son del 13 al 17 de septiembre de 2022 y cuya fecha límite de presentación de solicitudes finalizó el 25 de marzo de 2022.

Mediante esta adenda se otorga un nuevo plazo de presentación de solicitudes que se inicia la fecha de la presente adenda, 28 de abril de 2022, y finalizará el próximo 31 de mayo de 2022, manteniéndose como válidas aquellas solicitudes que se hubieran presentado dentro del plazo inicialmente establecido. Cualquier solicitud que haya sido presentada desde el 26 de marzo de 2022 hasta el 27 de abril de 2022, no tendrá ningún efecto.

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria permanecen inalteradas.

La presente adenda a la convocatoria de participación en la Feria Automechanika Frankfurt 2022 que SERNAUTO organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 28 de abril de 2022.

PERSONAS DE CONTACTO

Por SERNAUTO: Ismael Escobar
Email: ismael.escobar@sernauto.es
Tfno.: 91 562 10 41

Por ICEX: Víctor Ruiz de Galarreta – Jefe de Sector del Dpto. de Tecnología Industrial
Email: industrial@icex.es
Tfno.: 91 349 61 38

**FERIA AUTOMECHANIKA FRANKFURT 2022
FRANKFURT – ALEMANIA 13 – 17 SEPTIEMBRE 2022**

Fecha límite de inscripciones: **31 de mayo de 2022**

EMPRESA: _____

Responsable del Stand: _____

Cargo en la Empresa: _____

Dirección: _____

C.P: _____ **Población y Provincia:** _____

Tel: _____ **Fax:** _____

E-Mail: _____ **NIF:** _____

Productos a exponer:
En español: _____

En inglés: _____

CONTRATAMOS UN STAND DE (m²): _____

Marque una X en la modalidad de participación:

Opción 1
Opción 2
Opción 3

Las empresas deben enviar a SERNAUTO – ismael.escobar@sernauto.es, una foto de producto y el logo de la empresa, para su posterior publicación en el folleto de participantes que edita SERNAUTO. Los archivos deben ser de calidad, con formatos pdf o jpg.

Para las empresas que opten por la Opción 2:
TRANSFERENCIA A “SERNAUTO” POR COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN POR VALOR DEL 30% DEL COSTE DE PARTICIPACION CON FECHA **ENVIO INSCRIPCIÓN**.

La cuota de contratación para acceder a los servicios ofrecidos por Sernauto, es opcional y no obligatoria para aquellas empresas que deseen acceder a la ayuda ICEX. En cualquier caso, es independiente de los gastos de gestión de la ayuda ICEX.

Ciudad y Fecha

Firma y Sello de la Empresa